SESION n* 28

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veinticua tro días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión, sindo las quince horas quince minutos, encontrándose presentes el Presidente, doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los Vocales, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero Lóoez, señor Hugo Guillermo Jaimes y el señor Secretario General D. Matín G. Balbuena.---

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.----------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:-------------------

Aprobación de Licitaciones Privadas: Se considera y se resuelve aprobar las siguientes licitaciones privadas: Licitación Privada n* 13/73 del 5/4/73 tendiente a obtener la provisión de 50.000 hojas de papel carbónico especial para máquinas "Adrema" de la División Servicios Mecanizados del Organismo adjudicándose la misma a favor de la firma FCA ARGENTINA DE PAPELES CARBONICOS S.A.J.C., por un importe total de CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 14950.-). Licitación Privada n* 15 del 5/4/73 tendiente a la adquisición de cajones para embalaje con destino a la División Suministros (Sección almacenes) dependiente del Organismo adjudicándose la misma a favor de la firma JOSE DOS REIS NETO, por un importe total de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 44895.-) Licitación Privada n* 14/73 del 5/4/73 tendiente a obtener la provisión y colocación de cargos útiles para matafuegos de distintas dependencias del Organismo, adjudicándose la misma a favor de la firma MATAFUEGOS ATICAR por un importe total de MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($1.088,20). Licitación Privada n* 12 del 2/4/73 tendiente a obtener la reparación y servicio de mantenimiento integrales de máquinas de escribir y calcular del Organismo, adjudicándose la misma a la firma NICOLAS A. PEREYRA por un importe total de UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($1.887,50).------------------------

Aprobación de convenios de obra de reparación: Atento a que la "Fundación de Acción Comunitaria" y Asociaciones Cooperadoras de la Capital Federal y de diversas provincias, han remitido las documentaciones correspondientes a las obras a realizar en los edificios de las escuelas a que pertenecen de acuerdo con los términos de las Leyes n* 17.034 y 17.479, se resuelve autorizar la realización de las obras que se solicitan, en las escuelas y por los montos que se detallan: Esc. n* 28 de Salta, NOVENTA MIL PESOS ($90.000.-); Esc. 49 de Sgo. del Estero VEINTE MIL PESOS ($20.000.-); Esc. n* 6/2*, CINCO MIL PESOS ($5.000.-) y Esc. n* 36 de Sta. Fe, SESENTA MIL PESOS ($60.000.-).----------

Inscripción fuera de término: Visto el pedido formulado por la señorita María Teresa Monti, de inscribirse fuera de término como aspirante a suplencias de maestra de grado o maestra especial de inglés en escuelas del Distrito Escolar 19* y considerando que manifiesta no haber podido efectuar los trámites pertinentes en su oportunidad por haber estado gravemente enferma, se resuelve autorizar dicha inscripción fuera de término.--

Aprobación de convenios de nutrición: Se resuelve aprobar los convenios de nutrición suscriptos para atender las necesidades de los comedores escolares correspondientes al período lectivo d el corriente año y celebrados con el Gobierno de la Provincia de San Juan por CIENTO OCHENTA MIL PESOS /// ($180.000.-) y con las siguientes Asociaciones Cooperadoras por los montos que se indican: del Comedor de Concentración de Concordia, Entre Ríos, por OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS // ($81.600.-); del Instituto "Félix F. Bernasconi" por SEIS MIL PESOS ($6.000.-); del Hogar de Niños "Ramón L. Falcón" SEIS MIL PESOS ($6.000.-); de la Escuela n* 24/11* por CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($144.000.-) y de la Escuela al Aire Libre n* 1 por CIENTO VEINTIUN MIL PESOS ($121.000.-).---

Prórroga de limitación de servicios: Visto que por Resolución n* 1200 de fecha 27/2/73 se dispuso limitar los servicios de la señorita Emma Adelaida Campos al 31/7/73 y considerando que la recurrente al notificarse, solicita se le amplíe dicho plazo, para contar con más tiempo para gestionar su beneficio jubilatorio, se resuelve dejar constancia que la limitación de servicios debe consignarse a la finalización del presente curso escolar y no como se consignó, debiendo el Distrito Escolar 1* elevar en esa oportunidad el certificado de cesación de servicios directamente al Depto. Personal.----------------

Comisiones de servicio: Se trata y se resuelve destacar en comisión de servicio en función docente en la Supervisión Seccional de Misiones, en la Supervisión Seccional de Neuquén, en la Junta de Clasi-

ficación n* 3 y en la Supervisión Seccional de Catamarca al personal cuya comisión de servicios se tramita por Exptes. n* 4934/73; 4933/73; 4932/73 y 4935/73.--

Comisiones de servicio: Se trata y se resuelve dar por terminada al 30/4/73, la Comisión de Servicio en función docente en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía del maestro de grado de la Escuela n* 8 de Hospitales, señor Francisco Adriano Ruffo; asimismo se resuelve destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Junta de Clasificación n* 3 y en la Supervisión Seccional de Catamarca al personal que figura en los Exptes. n* 4932/73 y 4935/73.------------------------

Servicios extraordinarios: Visto la necesidad de destacar un agente en la Unidad Impresora a efectos de llevar a cabo la tarea existente en la misma, se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte de la agente señorita Graciela Belach a partir del 30 de abril y durante veinte (20) días gábiles corridos a razón de tres (3) horas diarias; asimismo y atento a lo solicitado por la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía en relación con las tareas de compaginación de material impreso, el cual debe realizarse con la mayor urgencia se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) díascorridos a razón de tres (3) horas diarias al personal que se nomina en el Expte. n* 4707/73.--

Autorización de traslado de decorados para el Teatro de la Ribera: Se trata y se resuelve autorizar el retiro de los decorados de la obra "Chúmbale" que se hallan depositados en una sala de la ciudad de Sta. Fe, para reintegrarlos al "Teatro de la Ribera", afectando a esta misión un automotor de carga de la División Suministros, con la conducción de los señores Hernán López y Manuel Vicente Junco, quienes realizarán servicios extraordinarios el día 29 del corriente mes a razón de 9 (nueve) horas diarias; el Dpto. Contabilidad liquidará a favor de los agentes mencionados el importe correspondiente a dos (2) días de viáticos, y entregará al señor Hernán López la suma de DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($ 220.-) para gastos de combustible, lubricantes y eventuales con cargo de rendir cuenta documentada.-------

Viaje a la provincia de Salta relacionado con escuelas-albergue: Visto la conveniencia de que el personal idóneo se traslade a la provincia de Salta a efectos de establecer conexiones relacionadas con el trámite del proyecto multinacional y asimismo produzcan informe sobre la actividad desarrollada en la Escuela n* 327 que funciona dentro de la modalidad "escuela albergue" y analizar si están dadas las condiciones para extender esa modalidad a las Escuelas n* 43, 168, 250, 295 y 396, se resuelve disponer que las maestras en comisión de servicio en la Vocalía de la doctora Blanca R. Montevechio, señora Martha B. Rotblatt de Schapira y señorita Hebe Mabel Bonelli, se trasladen a la provincia de Salta a los efectos señalados; el Dpto. Contabilidad acordará al personal citado pasajes vía aérea ida y vuelta y el viático reglamentario por el término de seis (6) días con cargo de oportuna rendición de cuenta.-------------

Solicitud al Poder Ejecutivo del dictado de un Decreto:---
Visto el Decreto n* 2519 de fecha 2/4/73 por el cual el Poder Ejecutivo Nacional dispuso incorporar al Artículo 1* del Decreto n* 8071, a partir del 1* de mayo de 1972 a personal del Consejo Nacional de Educación y considerando que una nueva revisión de las planillas anexas al citado decreto ha permitido comprobar la omisión incurrida en las mismas de agentes de la Repartición, se resuelve solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, el dictado de un decreto por el cual se incorpore al Artículo 1* del Decreto n* 8071/72 al personal que fuera omitido en su oportunidad.--

Traslados transitorios: Se trata y se resuelve acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal y de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, al personal docente cuyo traslado se tramita por Exptes. n* 2773/73; 5042/73 y 2039/73.--

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídos en los expedientes que a continuación se indican:-----------

Expte. 2645/73 — Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte. 14.782/72 — Reconocer la prolongación de jornada de 10 (diez) a 12 (doce) horas semanales, a la maestra especial de dibujo de la Escuela n* 7/15*, Pelélope Tsitseklis de Stratiotis por su desempeño transitorio en la Escuela de Jornada Completa n* 15 del mismo distrito.

Expte. 3830/73 — Autorizar a la señora Elsa Cesarina del Valle Berrondo Verón de Bosio, para inscribirse fuera del término reglamentario en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en Escuelas del Distrito Escolar 2*.

Expte.3031/72 No hacer lugar a la licencia solicitada por art. 6* inc. l) del Estatuto del Docente por la maestra de grado de la Escuela n* 88 de Santa Fe, Lidia Esther Pez.

Expte.10134/72 Dejar sin efecto la ubicación de Aída Rosa Silvetti Peña de García como maestra de grado en la Escuela n* 46 de Tucumán.

Expte. 3541/73 Extender a la Supervisión de Escuelas Modales la facultad otorgada a la Jefatura de la Supervisión de Escuelas comunes de Capital en el sentido de disponer el funcion amiento de secciones de enseñanza individualizada.

Expte.9485/72 No hacer lugar al pedido de licenciapor Art. 6* inc. l) del Estatuto del Docente solicitado por la maestra con funciones auxiliares permanentes en la Escuela 21/1* con ubicación transitoria en la similar n* 5/3* Josefa Lozano.

Expte.3597/73 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela n* 298 de Tucumán Amira Josefina del Valle Robles y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Expte.3560/72 Asiganar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela n* 44 de Chaco Edith Silva.

Expte.2952/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 17/2* Estella del Carmen Arias de Pilotti.

Expte.2950/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n* 14/3* Severa Ana Lampin de Saladino.

Expte. 2948/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra celadora de la Escuela n* 14/11* Dora Esther Clara Cstro de Modesto.

Expte.2902/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Cordoba o sus alrededores solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 396 de esa Pcia. Antonia Celia Beatriz Velarde.

Expte.2813/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 16/20* Nelly Cam ila Moutier de Terraza.

Expte.2799/73 Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la escuela hogar n* 15 de Jujuy Lidia Arminda Lenz.

Expte.2724/73 Autorizar por el término de tres años la permanencia en la docencia activa a partir del 1/1/72 del Supervisor Escolar interino de Chaco, Quintín Jimenez.

Expte.2533/73 Autorizar a la directora de la Escuela n* 523 de Cordoba Elba del Rosario Ortiz de Serale, con traslado a la n* 495 de esa Pcia.para tomar poseción el 1* de julio de 1973.

Expte.2525/73 Trasladar a su pedido con revaja de jerarquía como vicedirectora a la Escuela n* 3/18* a la directora de la n* 114 de Mendoza Ninfa Angela Rosa Maccarini de Traczek.

Expte.2320/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 9/6* María Nicolasa De Gennaro.

Expte.2087/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la vicedirectora de la Escuela n* 11/1* Blanca Aurora Basterra.de Avila.

Expte.3991/73 Ubicar en la Escuela n* 3/2* a la maestra de grado Marina Aída Santa María de Brianso reincorporada a la docencia.

Expte.4263/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Corrientes solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 205 de Chaco Nelly Alcira del Cerro de Hornos.

Expte.3756/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 212 de Buenos Aires, Myrta Noemí Quintela de Haro.

Expte. 2946/73	Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n* 392 de Salta de la maestra de grado de la Escuela n* 18/9* María Teresa García de Rodriguez.
Expte. 2679/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de dibujo de la Escuela n* 6/11* María Loíacono.
Expte. 2569/73	Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 289 de Corrientes solicitado por la maestra de grado de la n* 454 de la misma Pcia. Leonor Cruyen.
Expte. 2446/73	Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 199 de Santa Fe solicitado por la maestra de grado de la N* 50 de la misma Pcia. Vilma Montoto de Besmalinovich.
Expte. 2430/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 383 de Chaco, Emilia Ofelia Bissoñ de Suárez López.
Expte. 2429/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa del director de la Escuela n* 104 de Misiones Carlos Bernardo Sagasta.
Expte. 2415/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Formosa solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 68 de esa Pcia. Olga Margarita Mussano de Zanoni.
Expte. 2414/73	Acordar el traslado transitorio a las escuelas nros. 85, 312 o 6 de Santa Fe solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 237 de la misma Pcia.; María del Carmen Von Wartburg de Zenclussen.
Expte. 2407/73	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela n* 56 de Tucumán Alicia del Valle Torres de Alderete.
Expte. 2400/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Formosa, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*8 de esa Pcia. Carmen América Marta Kurzinger de Maya.
Exptae. 2396/73	Acordar el traslado transitoiro a las Escuelas nros. 383, 389, 430 o 38 de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la n* 156 de esa Pcia. Sara Teresa Bertani de Boever.
Expte. 2386/73	Acordar el traslado transitorio a las Escuelas nros. 45, 114, 209, 104, 380, 251, 116 o 148 de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la n* 260 de esa Pcia. Marta Beatriz Stacul de Rufanacht.
Expte. 2333/73	Dar por terminado a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n* 2 de Neuquén de la maestra de grado de la n* 12/10* María Rosalia Guadalupe Benitez Vidal de Lefevre.
Elxpte. 2326/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 4/12* Elsa Amanda Di Grillo de Visconti.
Expte. 2325/73	Autorizar por el termino de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 14/13* Agripina Gorizia de Llini.
Expte. 2321/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 4/8* Estela Almentaria Moreno de García Rossi.
Expte. 2262/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Santa Fe solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 417 de esa Pcia. Olga Ynés Benamú de Kilgelmann.
Expte. 2189/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la cuidad capital de Formosa solictado por la maestra de grado de la Escuela n* 33 de la Pcia. Mari Gladys Silva de Gabioli.
Expte. 2188/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Formosa, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 33 de esa Pcia. Yolanda Rosalía Pineda de Ramirez.
Expte. 2187/73	Acordar el traslado transitorio a las Escuelas nros. 116, 186, 113, o 54 de Formosa solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 172 de la Pcia. Estela Ilda Gonzalez de Galván.
Expte. 2179/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 11/11* señora Elda Elfrida Rodriguez de Siniscalchi.

Expte.2178/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 19/12* Amalia Gómez Iriarte de Ventura.

Expte.2169/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 11/19* Alicia Raquel Leoz de Vazquez Gil.

Expte.2114/73 Autorizar por el término de tres a ños a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 3/15*, Zunilda Alvarez.

Expte.2113/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 17/11* señorita Juana Pabla Montenegro.

Expte.2049/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Formosa, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 25 de esa Pcia. Carmen Gavilán de Beck.

Expte.1950/73 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela n* 2 de Tucumán María Julia del Carmen Montivero de Soria.

Expte.1935/73 Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela n* 1 de Catamarca, María Angela Morales de Veliz.

Expte.1768/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la Asistente social de la escuela hogar n* 20 de Santa Fe, Aurea Nilda López Ibañez.

Expte.669/73 = Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela n* 198 de Corrientes de la maestra de grado de la 490 de esa Pcia. Lilia Elizabeth Perez de Chamorro.

Expte.570/73 No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de grado de la Escuela n*236 de Entre Rios, Alba Rafaela Merlo de García.

Expte.419/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Comodoro Rivadavia, Chubut, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 101 de Neuquén Mercedes Uribe de Guerzoni.

Expte.16917/72 Aceptar renuncias de docentes por motivos particulares.

Expte.16114/72 Dejar sin efecto a su pedido designaciones de directores en la Pcia. de Corrientes.

Expte.15411/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Rosario del Tala, Entre Riso, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 29 de la misma Pcia. Rebeca Juana Presman de Kletzky.

Expte.13510/72 Aceptar con antiguedad al 1* de abril de 1969 la renuncia que con motivos de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela n* 433 de Chaco, María Teresa PaulinaJansen de Cardoso.

Expte.12118/72 Aceptar la renuncia con antiguedad al 1* de setiembre de 1972 presentada por la maestra con funciones auxiliares de la Escuela n* 49 de Entre Rios, Jacinta Ramona Algaraña de Martinez.

Expte.10348/72 Dejar sin efecto la Resolucion n* 4217/72 por la que se autorizó a la señora Haydée Rosa Jerez de Maidana a tomar poseción de su cargo de maestra de grado de la Escuela n* 16 de Catamarca a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte.10204/72 Aceptar la renuncia presentada acon antiguedad al 10 de julio de 1972 por la maestra de grado con funciones auxiliares de la Escuela n* 259 de Tucumán, Estela Argentina Zangrando de Cabrera.

Expte.5860/72 Dejar sin efecto la desigancíón como maestro de grado de la Escuela n* 25/18* del señor Osvaldo Sergio Galetti, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte.2829/72 Aceptar la rnuncia presentada con antiguedad al 5 de octubre de 1972 por la directora de la Escuela n*380 de Tucumán Demetria Olivera de Acosta.

Expte.1439/73 Establecer correctamente desiganciones de personal docente.

Expte.4213/73 Disponer que el Grupo de Trabajo de Cultura Tecnológica se constituya en Grupo de Apoyo a la Supervisión de Labores y Trabajo Manual.

Expte. 6609/72	Establecer que la maestra de grado, Dora Nicolasa Bellizzi a la que se autorizó a tomar posesión en la Escuela de Jornada Completa n*7/6* revistaban en la n* 15/1* y no como se consignó en su oportunidad.
Expte. 3868/73	Auspiciar el curso para maestros de grado programado por la Dirección Nacional del Antártico.
Expte. 4201/73	Autorizar a las alumnsa del Profesorado de Jardín de Infantes "Belgrano Day" School a realizar obsrvación y práctica pedagógica durante el año en curso, en el Jardín de Infantes n* 2/10* y en las Secciones anexas a Escuelas Comunes del citado Distrito Escolar.
Expte. 3837/72	Aprobar el desarrollo del Concurso n* 64/70 de ingreso en la docencia (tercera convocatoria) realizado en la Pcia. de Chubut para cubrir 18 cargos de maestro especial de Música.
Expte. 8573/72	Disponer la aplicación en algunas escuelas de Capital Federal del Curriculo de Cultura Tecnologica.
Expte. 2233/73	Constituir una comisión que elabore un proyecto de reesctructuración de la Escuela n* 31 de hospitales.
Expte. 17408/72	Aprobar el desarrollo del Concurso n* 1/72 de ascenso de categoría y jerarquía realizado para cubrir cargos de directores de jornada simple y completa en jurisdicción del Distrito Escolar Electoral n*4
Expte. 536/73	Aprobar el Concurso n* 11/72 de ascenso de jerarquía realizado en San Juan, para cubrir cargos de vicedirectores.
Expte. 4209/73	Restituir a la escuela n* 256 de Corrientes un cargo de maestro de grado declarado excedente.
Expte. 3717/73	Aprobar gastos por un total de un mil setecientos pesos ($1.700.-)
Expte. 2765/73	Aprobar el gasto de siento setenta y ocho pesos ($178.-) por trabajos a realizar por la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.
Expte. 3760/73	Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.
Expte. 3761/73	Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.
Expte. 17061/72	Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.
Expte. 3759/73	Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.
Expte. 3762/73	Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.
Expte. 4623/73	Aprobar el convenio de nutrición escolar celebrado entre el Gobierno de la Pcia. Chubut y el CNE.
Expte. 4418/73	Aprobar y suscribir los convenios de nutrición escolar elevados por Asociaciones Cooperadoras de escuelas de Jornada Completa.
Expte. 4417/73	Aprobar y suscribir los convenios de nutrición escolar elevados por las Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas Diferenciales A.P.A.N.E.C. y A.P.A.R.I. y el Patronato del Enfermo de Lepra de la República Argentina.
Expte. 4010/73	Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la escuela n* 500 de Córdoba.
Expte. 4057/73	Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la escuela n* 77 de San Juan.
Expte. 4700/73	Aprobar y suscribir los convenios de nutrición elevados por Asociaciones Cooperadoras de Escuelas de Jujuy,
Expte. 4510/73	Aprobar y suscribir convenios de nutrición escolar celebrados con autoridades de Asociaciones Escolares de escuelas de Catamarca.
Expte. 4515/73	Aprobar y suscribir los convenios de nutrición escolar celebrados con Asociaciones Cooperadoras de escuelas de la provincia de Mendoza.

Expte. 4066/73	Solicitar a las autoridades educacionales de la Pcia.de Buenos Aires quieran disponer el traslado provisorio a establecimientos de Campana o Zárate de la maestra de grado de la escuela n* 181 de Entre Ríos Azucena María Piuzzi de Rubiniche.
Expte. 3421/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 147 de la misma provincia, Ada Helvecia Cometta de Cevey.
Expte. 911/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Alta Gracia, provincia de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 278 de esa provincia, Rosa Magdalena Racca.
Expte. 12.656/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela-Hogar n* 8 de La Pampa, Marta Beatriz Antonio de Baglivo.
Expte. 3344/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 15/7* María Haydeé Montiel Gómes.
Expte. 2953/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 25/5*, María Luisa Ventura.
Expte. 2949/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/72 la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n* 18/E*, Lidia Fermina Oliva Smith de Frey de la Fuente.
Expte. 2380/73	Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 17 de Entre Ríos, solicitado por la maestra especial de manualidades de la n* 244 de la misma provincia, Mirtha Elena Torales de López.
Expte. 2375/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Barranqueras, Resistencia o Puerto Vilelas, Chaco, solicitado por la maestra especial de manualidades de la Escuela n* 2 de Formosa, Leonora Medina de Encina.
Expte. 2323/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/72 la permanencia en la docencia activa del maestro de grado de la Escuela n* 21/13, Carlos Alberto Maiztegui.
Expte. 1942/73	Asignar funciones auxiliares hasta el 23/10/73 a la maestra de la Escuela n* 212 de Tucumán, Martha Emilia Décima y ubicarla en la n* 248 de esa provincia.
Expte. 1909/73	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela n* 226 de Tucumán, Sara Agustina Rivadeneira de Vivanco y ubicarla en el mismo establecimiento.
Expte. 1891/73	Aceptar renuncias de docentes que han obtenido los beneficios de la jubilación.
Expte. 1890/73	Aceptar renuncias de docencias que han obtenido los beneficios de la jubilación.
Expte. 1670/73	Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 296 de Salta solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 401 de la misma provincia, María Angela Paz de Scartezzeni.
Expte. 1620/73	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la directora de la Escuela n* 103 de Jujuy, María del Pilar García de Názaro.
Expte. 1548/73	Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela n* 2 de Formosa de la maestra de grado de la n* 3 de Corrientes, Elba Beatriz Anabia de Paolini.
Expte. 584/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/73 la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n* 287 de Corrientes, Dominciana Méndez de Duarte.
Expte. 583/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 412 de Corrientes, Amanda La Cruz Dacunda de Quiles.
Expte. 941/68	Dejar sin efecto designaciones en la Escuela n* 213 de Campo de Mayo, 220 del B* Militar de Tandil, Buenos Aires.
Expte. 16.733/72	Ubicar en la Escuela n* 21/1* al maestro de grado Daniel Alberto Monis que no aceptó la jornada completa de la n* 2/9*.

Expte. 15.159/72 Declarar excedente un cargo de maestro de grado de la Escuela n* .66 de Misiones.

Expte. 14.774/72 No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de grado de la Escuela-Hogar n* 15 de La Pampa, Atilia Azucena Finocchi.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:

Expte. 705/73 Aprobar la licitación privada n* 13/73 del 5/4/73 realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad (Compras).

Expte. 2856/73 Aprobar la licitación privada n* 15 del 5/4/73 realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad.

Expte. 4793/73 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 28 de la provincia de Salta.

Expte. 4863/73 Autorizar la inscripción fuera del término reglamentario para inscribirse en suplencias del D.E. 19* como maestra de grado y profesora especial de inglés, de María Teresa Monti.

Expte. 4031/73 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 49 de la provincia de Sgo. del Estero.

Expte. 4192/73 Autorizar las obras de reparación en el edificio que ocupa la Escuela n* 6/2*.

Expte. 4273/73 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 36 de Sta. Fe.

Expte. 4785/73 Aprobar y suscribir el convenio de nutrición escolar elevado por la Asociación Cooperadora del "Comedor de Concentración"de Concordia, Entre Ríos.

Expte. 4852/73 Aprobar el convenio de nutrición escolar celebrado entre el Consejo Nacional de Educación y el Gobierno de la provincia de San Juan, para el presente período lectivo.

Expte. 14.497/72 Dejar constancia que la limitación de servicios fijada en la Res. 12/73 correspondiente a la señorita Emma Adelaida Campos que revista en la Escuela n* 8/1* debe consignarse a la finalización del presente curso escolar.

Expte. 15.704/72 Aprobar la licitación privada n* 14 del 15/4/73 realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad.

Expte. 15.845/72 Aprobar la licitación privada n* 12 del 2/4/73 realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad.

Expte. 4934/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Supervisión Seccional de Misiones a la maestra de grado de la Escuela n* 8/14* (con traslado transitorio en aquella provincia) María Antonia Prieto de Herrera.

Expte. 4933/73 Destacar en comisión de servicio hasta el 31/12/73 en la Supervisión Seccional de Neuquén, a la maestra de grado de la Escuela n* 208 de Corrientes (con traslado transitorio en aquella provincia), Gloria Azul de María Mantilla de Smith.

Expte. 4588/73 Dar por terminada al 30/4/73 la comisión de servicio en función docente en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía, del maestro de grado de la Escuela n* 8 de Hospitales, Francisco Adriano Ruffo.

Expte. 5007/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte de la agente de la Unidad Impresora Graciela Belach durante veinte días hábiles.

Expte. 4932/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Junta de Clasificación n*3 a la maestra de grado de la Escuela n* 12/19*, Violeta Edith Netri.

Expte. 4707/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días corridos en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía.

Expte. 4935/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Supervisión Seccional de Catamarca, a la maestra de grado de la Escuela n* 45 de esa provincia, Nélida Fedora Albarracín de Acosta.

Expte. 4514/73 Autorizar el retiro de los decorados de la obra "Chúmbale" que se hallan depositados en una Sala de

la ciudad de Sta. Fe para reintegrarlos al Teatro de la Ribera.

Expte. 4866/73 — Disponer que las maestras en comisión de servicio en la Vocalía de la doctora Blanca R. Montevechio, Martha B. Rotblatt de Schapira y Hebe Mabel Bonelli se trasladen a la ciudad de Salta en relación con el Proyecto Multinacional.

Expte. 5003/73 — Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación el dictado de un decreto por el cual se incorpore al artículo 1* del Decreto 8071/72 a partir del 1*/5/72 al personal que presta servicios en el Consejo Nacional de Educación y fuera omitido en su oportunidad.

Expte. 2773/73 — Acordar el traslado provisorio a establecimientos de Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela provincial n* 181 de Corrientes, María Isabel Rosa Lotero de Serrano.

Expte. 5042/73 — Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 28 de la misma provincia, Natalia Ramona Sánchez.

Expte. 2039/73 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 106 de San Luis, Olga Haimoff de Casim Abdala.

Expte. 4704/73 — Aprobar y suscribir los convenios de nutrición para el presente período lectivo elevados por las Asociaciones Cooperadoras del Instituto "Félix F. Bernasconi", del Hogar de Niños "Ramón Falcón", de la Escuela n* 24/11* y de la Escuela al Aire Libre n* 1.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas diez minutos.---

SESION n* 29

En la cuidad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones de Consejo Nacional de Educación, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión, siendo las diez horas quince minutos, encontrandose presentes el Presidente , doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los Vocales, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López, señor Hugo Guillermo Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.---